

Ficha de datos de seguridad de acuerdo al reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo.

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificación de la sustancia o preparado
PEGOLAND FIX PLUS

1.2. Uso de la sustancia o preparado

Adhesivo en pasta para la colocación de revestimientos cerámicos tanto en interiores como en exteriores.

1.3. Identificación de la sociedad o empresa

Grupo Puma SL
Parque Industrial Trévez. Calle Conrado del Campo, nº 2
– 1ª Planta
29590 Campanillas - Málaga - Spain
Tfno.: +34 901 11 69 12 -
Fax: +34 957 44 19 92
fds@grupopuma.com
www.grupopuma.com

1.4 Teléfono de urgencias

901 11 69 12 (Horario de atención: 08:30 – 13:30 y de 16:00 – 19:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta

Clasificación (Dir. 67/548/CEE o Dir. 1999/45/CE)

2.3 Otros peligros

Peligros principales

El producto tal cual no presenta ningún riesgo particular.

Riesgos específicos

No existe riesgo para el medio ambiente, siempre que se respeten los consejos relativos a la eliminación recogidos en el apartado 13, así como las prescripciones reglamentarias nacionales o locales de aplicación.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Composición:

El preparado no está clasificado como peligroso según el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos

Componentes peligrosos:

Componente	Nº CAS	Nº EINECS	Concentración / %	Símbolo peligro	Frases R

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Inhalación: Si hay síntomas de agobio o malestar, procurar ir a un lugar bien ventilado. Respirar profundamente aire fresco.

Contacto con la piel: Si hubiese picores o sensibilidad no prevista, quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador adecuado. Nunca utilizar disolvente o diluyentes.

Contacto con los ojos: No frotar los ojos. Lavar inmediatamente con abundante agua limpia, durante al menos 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad. Si es necesario, proveer consulta médica

Ingestión: No inducir al vómito. Lavar la boca con abundante agua. Beber mucha agua y conseguir urgentemente atención médica.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos retardados y agudos son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Generalmente no se requiere asistencia. En caso de duda o si existen síntomas de malestar, consultar a un médico. No hacer ingerir nunca nada a una persona inconsciente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados

Recomendados: espuma resistente al alcohol, CO2 polvo, agua pulverizada.

Medios de extinción no adecuados

No utilizar chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Riesgos especiales de exposición

El fuego produce un denso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial

Puede ser necesario un equipo respiratorio adecuado

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales: Usar protección respiratoria en lugares poco ventilados.

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones para el medio ambiente: Evitar que penetre en alcantarillas o cursos de agua, informar a las autoridades pertinentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de recogida / limpieza: Detener y recoger el vertido con materiales absorbentes (por ejemplo tierra, arena, vermiculita, diatomeas) Verter en un contenedor adecuado, para su posterior eliminación, según la legislación local.

Limpiar, con detergente, evitar el empleo de disolventes.

Eliminar los residuos recuperados según las normativas locales vigentes.

6.4 Referencia a otras secciones

El apartado 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el apartado 13 sobre la eliminación de los residuos

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Manipulación:

Al manejar cantidades elevadas, procurar buena ventilación. Almacenando y utilizando el producto de forma reglamentaria, no se requieren medidas especiales. No se requieren protección contra incendios y explosión; tomar las medidas habituales

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles compatibilidades

Almacenamiento:

Mantener el producto en ambientes secos y temperaturas entre 5°C y 35°C. Mantener los recipientes cerrados y en posición vertical para evitar derrames. Proteger de las heladas.

7.3 Usos específicos finales

Ver apartado 1.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Valores límite de exposición:

No determinados.

8.2 Controles de la exposición

Control de exposición:

Utilizar en áreas ventiladas.

Medidas generales de protección e higiene:

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

No comer, beber ni fumar durante el trabajo.

Medidas de higiene laboral:

Observar las medidas de precaución habituales en el manejo de productos químicos.

Protección respiratoria: Utilizar equipo respiratorio adecuado en caso de ventilación insuficiente.

Protección de las manos: Guantes de alcohol polivinílico o de nitrilo.
Protección de los ojos: Gafas protectoras para salpicaduras.
Protección cutánea: El personal debe llevar ropas de trabajo adecuada.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Estado físico : Pasta tixotrópica
- Color:
- Olor: característico.
- pH en solución acuosa: 7-9.
- Solubilidad: soluble en agua.
- Punto de ebullición: no aplicable.
- Punto de inflamación: no aplicable.
- Temperatura de autoignición: no aplicable.
- Temperatura de descomposición: no aplicable.
- Punto de fusión: no aplicable.
- Peso específico: 1.70 g/cc

9.2 Información adicional

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: NP

10.2 Estabilidad química: El producto es estable en condiciones de almacenamiento.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: No produce reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Exposición prolongada al sol

10.5 Materiales incompatibles: NP

10.6 Productos de descomposición peligrosos: NP

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No existen datos disponibles de ensayo del preparado. Las indicaciones se basan en productos de composición similar.

No está clasificado como nocivo, irritante para la piel ni produce sensibilización.

Irritación cutánea: No es irritante

Irritación ocular: No es irritante.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad: No se conocen efectos negativos sobre el medio ambiente

12.2 Persistencia y degradabilidad : El producto tiene una baja biodegradabilidad

12.3 Potencial de bioacumulación: NP

12.4 Movilidad en el suelo: NP

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB :NP

12.6 Otros efectos adversos: No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto:

No verter en alcantarillas ni en cursos de agua.

Envases y embalajes:

Envases y embalajes vacíos pueden ser reciclados.

Envases y embalajes con producto deben ser eliminados de la misma forma que el producto.

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU: NP

14.2 Designación oficial de transporte de Naciones Unidas: NP

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: NP

14.4 Grupo de embalaje: NP

14.5 Peligros para el medio ambiente:

IMDG: NP

ADR: NP

RID: NP

ICAO/IATA: NP

14.6 Precauciones particulares para los usuarios: Proteger de temperatura bajo cero 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC : NP

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

El producto está clasificado y etiquetado según Directiva 1999/45/CE y el Real Decreto 255/2003.

Identificación según las directivas CEE, según REACH

Símbolo: NO REQUIERE ETIQUETA

Clasificación del preparado:

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

Frases R:

Frases S:

15.2 Evaluación de la seguridad química

Actualmente no disponemos de información de nuestro proveedor

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Estas indicaciones están basadas en el estado de nuestros conocimientos en el momento de la edición del documento. No constituyen una garantía en cuanto a las propiedades del producto. Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas.

PEGOLAND FIX PLUS

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Es responsabilidad del usuario del producto asegurarse que éste es adecuado para la aplicación prevista y que se emplea en la forma adecuada.

Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas con la Legislación vigente.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión